



Preclas de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes: Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 céntos. línea, por tres ó mas á 3 céntos: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna

Anuncios de defuncion ó funeral. A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja 25 per 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

MÁRTES 31 DE JULIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NUM. 7,689

GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 á 12, y de 12 á 1 á los pobres de solemnidad. 8-9

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesion supletoria de ayer

La celebraron el Alcalde y los señores Sanchez Lacorte, Sobejano (D. A.), Diaz, Albaladejo, Dáño, Salmeron, Lopez Gomez, Garcia Alix, Illan, Esteve, Meseguer, Lopez Cabezuolo (D. J.), Ballester, Aleman, Mata, Velasco, Piqueras, Marin Baldo, Solis, Abellan, Hernandez Almansa, y Almazan.—Total 23.

Se presentó, expedida por la Contaduría por decreto de la Alcaldía y no por la comision de Hacienda, la relacion de deudores en concepto de segundos contribuyentes, que es muy extensa, y en la cual constan los nombres de muchos Alcaldes de barrio.

El Sr. Almazan pidió copia certificada de ella y llamó la atención sobre la circunstancia de ser deudores muchos Alcaldes de barrio contra lo dispuesto en la ley municipal; esto ocasionó un profundo silencio que rompió el Presidente diciendo que había sido costumbre viniéran ha hacer los conciertos de los partidos, y á responder por ellos, los Alcaldes. El Sr. Hernandez dijo que si eran deudores el Alcalde debía suspenderlos y proceder contra ellos como contra los demás deudores. El Sr. Alix apoyó lo dicho por el señor Hernandez Almansa, manifestando que el Ayuntamiento, al oír esa relacion de deudores, por mas que confiase en el Presidente, no podía permanecer callado y tenía que tomar el acuerdo de exigir el pago de los débitos para no adquirir responsabilidad. El Sr. Piqueras hizo presente que no estaba avanzada la reclamacion de créditos, y donada la reclamacion de créditos, y al efecto pidió se loyera, y así se hizo, un expediente que parte de una posicion del Sr. Llanos y otros, analoga á la que tiene hecha el Sr. Almazan, para aclarar la situacion del Ayuntamiento.

Recajó el acuerdo de que sigan los apremios hasta conseguir el pago de todos los débitos.

Por la Comision especial de consumos se presentó informado el escrito de los vecinos del Rincon de Saca, en que se oponian á que se les exigieran los consumos por los que se habían constituido en arrendadores, Sres. Gambin, y Funes, y la comision informaba en favor de estos y diciendo que de las cuestiones entre ellos y los contribuyentes debía entender y resolver, por analogia, la Delegacion de Hacienda.

El Sr. Abellan se extrañó de que se presentara ese informe sin haber tenido el conocimiento de su despacho por no haberse citado á la comision. El Sr. Alcalde dijo que dicha comision se hallaba en sesion permanente desde su constitucion, pues así lo hacia antes y así lo acordó. El Sr. Abellan dijo que este Ayuntamiento nada tiene que ver con los acuerdos de las comisiones del anterior, que no tenía como acuerdo el de reunirse diariamente, por más que de ello se hablara, y que para un asunto de interés debió citarse. El señor Hernandez Almansa explicó las facultades de las comisiones y como se reúnen. El Sr. Abellan propuso se resolviera si se discutía el informe ó si en vista de lo ocurrido volvía á la comision. El Sr. Piqueras atacó al Sr. Abellan diciendo que ha concurrido sin citacion, á las reuniones de la comision, y el Sr. Abellan dijo que estuvo en la de constitucion y en algun otro dia que acudió para otros asuntos, pero sin entender que aquella estaba reunida para tomar acuerdos. Se entabló un debate entre dichos señores en el que tarció el Sr. Marin Baldo, aludido por el señor Piqueras, diciendo que se trató de las sesiones diarias y manifestó ser poco conveniente las horas de las 10 á la 1, habiéndose manifestado que era á la

que concurrían los representantes de los partidos con sus reclamaciones.

El Sr. Garcia Alix manifiesta que debe creer tanto al Presidente, y señores Piqueras y Marin Baldo que dicen casi lo mismo, como al Sr. Abellan que niega exista el acuerdo, y para salir de dudas pide se traiga el acta de constitucion de la comision, donde constará el acuerdo, pero como pudimos comprender esta no existía y solo medió una conversacion respecto á las reuniones diarias, sin que se tomara un acuerdo formal.

El Sr. Piqueras, que es el único que defiende á la mayoría, apeló, para defender el informe, ha hacer notar estaba tomado por cuatro de cinco individuos, pero este subterfugio lo destruyó el Sr. Garcia Alix haciendo ver que esos cuatro quizá hubieran variado de modo de pensar caso de que el que no estaba presente hubiera dado razones para ello.

El Sr. Meseguer propuso volviera el asunto á la comision, el Sr. Solis dijo opinaba lo contrario, y por fin se vino á la votacion nominal pedida por el Sr. Alix y otros, votando por admitir el dictámen los Sres. Piqueras, Lopez Cabezuolo, Solis, Sobejano, Diaz, Sanchez Lacorte, Dáño, Albaladejo, Velasco, Marin Baldo, Esteve, Mata y el Presidente, total 13, y en contra votaron los Sres. Aleman, Salmeron, Meseguer, Alix, Lopez Gomez, Ballester, Almazan, Illan, Hernandez y Abellan, total 10.

Puesto á discusion el dictámen el señor Alix pidió la palabra en contra; en uso de ella pidió se admitiera el concierto de los vecinos del Rincon de Saca, ó en caso contrario que los que se han quedado con él solo puedan repartir la cuota con el recargo legal, añadiendo era nulo el contrato, 1.º por no tener la sancion del Ayuntamiento y 2.º por ser deudor como segundo contribuyente uno de los contratistas; tambien manifestó que en dicho partido se estaba cobrando con fieltro y esto no era lo encendido. Dijo sentir tener que oponerse, pero vana que se infringiera la ley y que podría cobrarse sin vejámenes. Expuso que en casos analogos se habían anulado los contratos para hacer los conciertos con los pueblos.

El Sr. Piqueras defendió el dictámen, siendo sus principales argumentos el de que no se pudo encontrar avenencia con los representantes de los partidos y que existiendo un artículo que deja á la Delegacion la resolusion de las cuestiones con los arrendadores, creyó podia aplicarse por analogia, dando así una muestra de imparcialidad.

El Sr. Garcia Alix insiste en la nulidad y el Sr. Hernandez Almansa lo apoya añadiendo que el mismo Sr. Piqueras ha dado armas para ello al decir que uno de los reclamantes era deudor y no podía admitirse y que el contrato hecho lo firmaba otro que era deudor.

Hablaron nuevamente el Sr. Piqueras para decir que no se conocia el segundo apellido del firmante y pudiera no ser deudor, el Sr. Alix para pedir vuelva el informe á la comision para aclarar este punto, y el Sr. Marin Baldo para hacer constar que la comision no ha autorizado los medios empleados en el Rincon de Saca, para cobrar, pues advirtió á los concertados sus derechos, y se acordó por último y por unanimidad, que el dictámen vuelva á la comision para que enterándose de si los que firman el contrato son deudores y capaces para celebrarlo, informe sobre este extremo, quedando íntegro lo demás para la resolusion del Ayuntamiento.

Este fué el asunto de batalla de la sesion de ayer, el que ocupó la mayor parte de las tres y pico de horas que duró aquella, y en el que las oposiciones con sus razonamientos impidieron se tomase un acuerdo perjudicial para una parte de nuestros vecinicos, y favorable solo para dos que, segun las noticias, los explotan.

Se aprobó un informe de la Comision de Paseos acordando se proceda á unas obras en el eremitorio de la Luz, importantes 500 pesetas 75 céntimos.

Por la de Policía urbana se presentaron varios informes y en vista de ellos se acordaron permisos para obras.

Se aprobó en definitiva la alineacion de la calle de S. Anton y la recepcion de las obras del local para acuartelamiento de quintos.

Se acordó pasase á informe de la comision de Plazas la solicitud del arrendatario de las romanas, que se queja de falta de número de estas para el servi-

cio de las muchas transacciones á que tiene que atender.

Pasó á la comision especial de Consumos un escrito de varios vecinos de Espinardo ofreciendo salir responsables á la cuota del partido, si se les rebaja lo que se les ha aumentado este año y que impidió el concierto de ese partido, que no quiere se le trate como á los demás, puesto que no se niega al pago.

Leyóse un escrito de gracias de don Manuel Fernandez Abellan por el nombramiento definitivo que hizo el Ayuntamiento á favor de él, para los cargos de Inspector de Plazas y jefe de las Guardias diurna y nocturna, y manifestando renunciaba el haber de 3,000 pesetas que se la había asignado. Se acordó darle las gracias por el tiempo que lo sirva de ese modo.

Se presentó una proposicion del señor Piqueras y otros concejales, indicando como había de hacerse la cobranza del arbitrio municipal sobre entradas á espectáculos, lo cual había estado hasta ahora en las facultades del Alcalde como ejecutor y responsable de los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. Almazan hizo de palabra otra mocion y es la de que se subastase eso y demás arbitrios como se acostumbra en los demás Ayuntamientos, lo cual da cuentas mas claras y menos complicaciones.

El Sr. Abellan creyó que la del señor Piqueras debía meditarla y el señor Almazan opinó del mismo modo, por cuanto que pudiera encontrarse otros medios más sencillos que los propuestos, como los tiene la Hacienda, extrañándose que por el Sr. Piqueras se dijese no había datos para la subasta, pues en los años que viene cobrándose el arbitrio de entradas ya debe conocerse lo que produce, y en el mismo caso deben estar los de canales y demás, así que no será difícil hallar el tipo para una subasta y las condiciones que debieran imponerse al contratista.

La mocion del Sr. Almazan pasó á estudio de la comision de Hacienda.

Se concedió licencia para baños al Sr. Abril.

El Sr. Almazan llamó la atención de la Presidencia sobre la circunstancia de no haberse publicado en el "Boletín" ninguna cuenta semanal de las ya firmadas de Julio, á pesar de la ley y del acuerdo del Ayuntamiento.

Se acordó que una comision que designó el Alcalde saludase hoy al nuevo Sr. Gobernador.

Se discutieron largamente un incidente que debió tratarse, á nuestro parecer, en sesion secreta, con motivo de una inspeccion que hizo el Sr. Velasco en un molino, llevado de celo y á instancias de unos regantes que se lo quejaron. En ella terciaron los Sres. Presidente, Lopez Gomez, Piqueras, Alix y el interesado acordándose llamar al Alcalde al molinero y le amonestase.

El Sr. Meseguer pidió la composicion inmediata del camino de Aljazar y se acordó excitar al Arquitecto para que presente el proyecto.

El Sr. Solis recomendó se hicieran los seguros de los edificios del comun.

El Sr. Salmeron que se componga mejor el camino ó paseo de Corvera.

Y el Sr. Mata que se haga quede libre la bajada del Puente de los materiales que la ocupan, á lo cual sabemos está dispuesto el representante de los dueños de la obra.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion cerca de las 9 de la noche.

Porque D. Fernando Morote ha expedido una certificacion en que asegura que D. Francisco Perez Guillen continúa prestando servicio activo en la Escuela Normal y recibiendo íntegro su haber, cree "El Vigía" que el señor Perez Guillen no quiere ser Diputado provincial; ¡qué equivocado vive nuestro colega! Registro el "Boletín oficial" y hallará actas en las que figura como asistente el maestro de la Normal señor Perez Guillen, y esto despues de aquel gracioso é injusto plazo que se le otorgó para renunciar uno ú otro cargo.

Lo que quiere el Sr. Perez Guillen es ser las dos cosas, y no es lo peor que lo quiera, sino que sean tan pocos escrupulosos sus compañeros que se lo consientan.

La actitud del Sr. Marqués de Sardoal, definida y explicada de una manera terminantemente en el banquete del sábado, se comenta con gran elogio en los círculos ministeriales, donde si bien no se tiene la misma opi-

nion que el Sr. Sardoal sobre determinados puntos, se mira con benevolencia y simpatía á dicho político por las protestas de adhesion al señor Sagasta que ha hecho en distintas ocasiones.

El Marqués de Sardoal ha tenido la habilidad de colocarse en una posicion adecuada para quedarse con la mayoría ó irse con la izquierda.

Aun cuando opinamos como "El Vigía", de que las contribuciones que no se han cobrado de ningun modo en el plazo debido, ni se han anulado con expedientes de fallidos, no pueden responder de ella mas que los descuidados encargados de la cobranza, segun lo que está legislado, todavia confiamos en los conocimientos legales de "El Diarion", el cual refutando lo dicho por el colega semanal, hará que este pague la cana ofrecida á todos sus compañeros de la prensa.

Amigo "Diarion": Vd. que ha defendido al Alcalde, sostenga lo dicho, pruebe que es legal lo hecho, que las citas legales de "El Vigía" no son pertinentes, y no nos prive de la cana.

Dice D. Antonio Hernandez Amores en carta dirigida á D. José Cayuela y publicada en "El Vigía":

"Los jefes de partido, como Vd. tienen dos clases de responsabilidades, la propia personal, y la derivada de sus funciones, y que afectan á los actos de su partido y de sus elementos correligionarios.

¿No es verdad, amigo D. José, que los disgustos que pueden aquejarlo hoy, son producto exclusivo de la segunda forma de responsabilidad?

Y bien, ¡qué culpa tengo yo, ni tiene nadie, de la debilidad con que Vd. tolera los desmanes de unos pocos y el aplauso con que los demás lo celebran, mofándose de nosotros, del país y de sus venerandas leyes?

Y despues de estas líneas, el cajista ajustador del periódico ha colocado el suelto referente al Sr. Perez Guillen. Casualidad ha sido.

NOTICIAS

El Sr. Sagasta opina que puede el rey ir á Alemania sin quedar regencia interina, como fué á Portugal y Arcahon, porque Cánovas sentó la doctrina, cuando el primer viaje, de que por el adelanto del telégrafo y los ferrocarriles, no era ya necesaria la provision que se consignó en las Constituciones de 1812 y 1837, y con arreglo á la del 76 podia ausentarse de España sin permiso de las Cortes y solo de acuerdo con el Consejo de ministros.

Se calcula que en el año económico actual producirán los ingresos ordinarios del Estado la siguiente cantidad:

Contribuciones, 369.295.000 pesetas; 121.829.000 impuestos; aduanas, 123.808.009; 251.290.009, rentas estancadas; propiedades y derechos del Estado, 13.944.886. Tesoro público, 21.210.000; total, 802.376.886.

Ha llamado la atención en el Ayuntamiento de Cartagena en el último cabildo, el concejal Sr. Oliver, sobre el poco equitativo reparto de las siete ú ocho mil pesetas que importan al año lo que en concepto de impresiones se paga por el Ayuntamiento entre los diferentes impresores de aquella localidad.

Varios periódicos discuten, dice un colega, si será ó no necesario volver á abrir las Cortes con motivo del viaje del Rey á Alemania, para dar cumplimiento al art. 71 de la Constitucion.

Losmos en "El Diario de la tarde": "Se dice que el Sr. Lopez Somalo, no acepta el cargo de gobernador de Oviedo, para que ha sido designado."

Dice "La Voz de Orihuela": "Hay costumbres que perjudican y es preciso ir corrigiéndolas: la otra noche se produjo un escándalo con un ciego en la calle del Angel, con motivo de estar ocupadas las aceras; no es justo que siendo libros para todos las baldosas, mientras unos están muy cómodos, el transeunte se vea obligado á ir por en medio del arroyo: santo y muy bueno es que los vecinos toman el fresco, pero no lo es que lo hagan con perjuicio ajeno."

No piensa así "El Diarion de Murcia".

El Ayuntamiento de Mazarron, segun escriben al "Minero de la Union", ha privado á sus vecinicos del de-

recho que antes tenían para establecer barracas para baños y ha concedido la exclusiva á uno solo; pero esto se dice que ha sido sin subasta, único modo, que defendería la medida.

El último telegrama dirigido á nuestro amigo D. Francisco Martinez desde Alicante, dice así:

"Miras muy buenos, cuadrilla bien, piqueros medianos, caballos muertos catorce."

El celosísimo segundo Teniente de Alcalde, Sr. Piqueras, ha presentado en la sesion de ayer, en el Ayuntamiento, una proposicion, escrita de su puño y letra, dirigida á que se mande un empleado de la Secretaría municipal á cada una de las taquillas donde se expendan los billetes para los espectáculos públicos, con la buenisima intencion de que no se menoscaben los intereses del pueblo.

Nos extraña esta proposicion en una época en que no hay espectáculos: sin duda debe haber estudiado bien este asunto en los cuatro años que ha pertenecido á la empresa de toros.

Muy bien, Sr. Piqueras, á nadie mejor que á V. que es un republicano pur sang, le corresponde defender los intereses del pueblo.

Chaseo y grande se llevaron nuestras bellas en la noche domingo, pues por cuestiones que oportunamente no se orillaron, por no haber celebrado sesion el viernes el Ayuntamiento, motivaron el que la música de la Misericordia que debía tocar por la noche de 9 á 11 segun se había convenido con su director, ejerciera su cometido por la tarde por haber recibido así orden del que hace cabeza en la sociedad que la paga.

Cuando en el Ayuntamiento ha reinado el mejor espíritu de conciliacion de todos los intereses y exigencias, sentiríamos que se extremen las etiquetas y se vaya á un terreno inconveniente, en el que haciendo el Ayuntamiento uso de su autoridad pudiera llegar á donde no quiere.

En la noche del viernes ardieron los faroles del alumbrado público de Caravaca con petróleo costado por los serenos, por haberlo así dispuesto el Presidente de aquella comision que entienda en este servicio, como castigo por la falta de luz que se observó en la noche del jueves, encontrándose muchos faroles apagados.

Esto debe imitarlo el Sr. Sobejano (D. J.) si en sus visitas notase motivo.

Escriben de San Javier á "El Minero de La Union":

"Los asuntos de esta localidad siguen en el mismo estado que en repetidas ocasiones le tengo manifestado, y no creo puedan mejorarse mientras duren los actuales mandarines, los cuales han demostrado mas de una vez el celo que les distingue en beneficio de este vecindario, que porque no sufran con los rayos de luz que desprenden los faroles del alumbrado público, determinaron quitarlos para proceder á su composicion durante el tiempo del oscuro pasado. Las tinieblas son sus idolos."

Ha estado unos dias en Caravaca el Ilmo. Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz, ex-director de Instruccion pública y hombre de elevadas dotes, que se encuentra veraneando en su magnífica hacienda de Ulea en el término de Moratalla.

Ayer llegó con toda su familia el nuevo Gobernador Sr. Diaz Trigueros.

Por fortuna, no se ha confirmado oficialmente la noticia de la Agencia Fabra relativa al supuesto caso de cólera ocurrido en Lóndres.

Por real orden de 8 de Junio último inserta en la "Gaceta" del 10, se ha introducido una variacion en las industrias que están obligadas al uso del Timbre del Estado en los libros diarios de contabilidad.

Los agricultores valencianos se muestran bastante satisfechos del aspecto que presentan las pendientes cosechas de arroz, cacahuete y habichuelas. La primera, lleva este año un retraso de quince dias, por manera que, aun cuando la clase llamada perla, menos apreciada que las otras por su precocidad, podrá recolectarse á mediados del próximo Agosto, la generalidad de la siega en todas las restantes variedades, no tendrá lugar hasta últimos de mes.

Tenemos el gusto de reproducir la carta que El Liberal de ayer publica, y la cual ha sido escrita en el Valle de Roncal, no tan sólo por las noticias que se refieren á aquel ameno país, sino, en primer lugar, por lo que dice acerca del ferro-carril que debiera cruzar aquellas comarcas si no hubiese hombres tan funestos como el general Martínez Campos que se opusieran á tan útil como oportuno proyecto.

Hombres de esta índole perjudican los intereses del país, puesto que no encontramos razones en qué pueda apoyarse la suprema inteligencia del general para declarar en contra de una línea férrea tan importante.

El sentido común tan sólo expresa lo contrario.

Dice así la correspondencia:

«EN EL VALLE DE RONCAL.»

Muéveme á escribir estas líneas el deseo de dar á conocer á la mayoría de los lectores de El Liberal este apartado rincón de nuestra patria, tan hermoso y pintoresco por su naturaleza, como original por sus trajes y costumbres: creo esto más interesante que esas repetidas correspondencias desde los puertos de baños ó desde alguna capital de provincia que sus fiestas celebra.

Encuentrase situado el histórico valle de Roncal en lo más escabroso del Pirineo, y bálase rodeado de ásperas sierras y elevadísimas montañas, sin mas salida que la que abre el rio Iza por una especie de portillo ó quebrada. La siempre pródigo naturaleza parece que ha hecho aquí un esfuerzo para dotar estas inmensas alturas de una vejetación robusta y exuberante: hay un verdadero lujo de ella. Millares y millares de altos y robustos pinos y abetos, algunos de los cuales se elevan hasta ciento veinte pies de altura, pueblan el suelo confundidos con el duro avellano, el corpulento Fresno, los rudos olmos, el gigantesco roble y las esbeltas hayas, teniendo á sus pies enormes y enmarañadas plantas de bojes y helechos, y destacándose todo sobre la menuda alfombra de verde hierba.

Todo esto situado en elevadísimas montañas, alguna de las cuales alcanza hasta dos mil metros de altura, hacen disfrutar á la vista espectáculo tal y tan maravilloso, que creo no haya semejante en nuestra patria. Hermosas son ciertamente las montañas de Vizcaya y Guipúzcoa; pero no hay en ellas el sello de grandeza y majestad que se advierte entre estas gigantes hijas del Pirineo, y que dan al paisaje tal encanto y producen en el viajero una impresión imposible de describir. Añádase á esto un clima constante, una temperatura sin frío ni calor, y júzguese si muchísimo compatriotas que van buscando el verano en los apartados montes de la Suiza, no encontrarían más grata frescura y mayores encantos aún en esta verdadera Suiza española; pues en nada absolutamente le cede; y tégase en cuenta que no es esta una opinión mía solamente, sino de muchos é ilustrados extranjeros que la han visitado con motivo del ferro-carril internacional que se proyecta por este punto.

Y ya que de este ferro-carril hablo, visitando esta comarca viéngase enseñada en conocimiento de la importancia y necesidad de esta nueva vía. Es, no solamente una verdadera fuente de riqueza, sino que acorta considerablemente la distancia entre las dos capitales de España y Francia. Además de cuantas líneas se han estudiado por el Pirineo, es la línea de Roncal la más sencilla y hacadera, pues no hay más que seguir la corriente de dos rios para resolver el problema de la vía férrea pirenaica. Así lo ha reconocido también la comisión francesa que ha juzgado el proyecto del ferro-carril de Roncal como el mejor más hacadero y más conveniente á los intereses de ambas naciones. El paso del Pirineo por el Roncal es el paso marcado por la naturaleza misma; no hay más, pues, que seguir á la gran maestra.

No lo sé pero juzgo que este ferro-carril se hará, y se hará pronto, pues en ello deb-n empúñarse entrambas naciones, puesto que está de acuerdo, como ningún otro, con los intereses de las mismas.

En el punto mismo en que España y Francia confinan, al pié de elevadas mas crestas, existe un valle, al que llaman Belagua, y donde se proyecta la futura estación internacional, que no es posible exista nada más risueño, poético y encantador ¡Qué sitio más delicioso y pintoresco para la estación de verano! Me atrevo á asegurar que el día en que el ferro-carril se construya, y este país sea más conocido, está llamado Belagua á ser uno de los más visitados y concurridos lugares de la comarca pirenaica. Al tiempo.

No quiero cerrar esta carta sin dar á conocer una línea tan original y extraña que estoy seguro ha de llamar la atención de los que lean, y á la que asistí días atrás.

A consecuencia de antiquísimas guerras entre los habitantes de los valles de Bretons, francés, y de Roncal, español vencidos que fueron los franceses, firmóse el tratado de paz entre ambos valles, mediante ciertas bases y condiciones, las cuales, desde apartadísimas épocas, vienen cumpliéndose con cierta religiosidad.

Para cumplir estas, celébrase una gran fiesta en el paraje llamado La piedra de San Martín, línea divisoria entre España y Francia, confin de los valles de Roncal y Bretons de ambas naciones.

Al efecto, reúnen en el citado punto los representantes y testigos de ambos valles españoles y franceses, y rodean ó cercan la expresada piedra de San Martín, todos los representantes, estando los roncaleses en el territorio de España y los bretons en el de Francia.

En esta actitud, el alcalde español, como presidente del acto, pregunta tres veces á los franceses si vienen dispuestos á pagar el tributo de tres vacas de dos años, sin tacha ni lesión alguna, así que á conservar la paz y armonía y á observar los pactos establecidos. Contesta á afirmativamente la pregunta por los franceses, juran estos ser fieles observadores siempre de lo pactado, y acto seguido, el alguacil francés coloca una lanza en posición horizontal sobre la misma piedra de San Martín, y á continuación el alguacil español coloca entre aquella, otra lanza, introduciendo antes la punta en territorio francés, y formando entre ambas lanzas una cruz, sobre la cual pone las manos el representante francés; sobre esta mano pone la suya el representante español, y así sucesivamente van colocándose unas sobre otras las manos de los representantes de entrambas naciones, quedando sobre todas ellas encima la del alcalde español, roncalés, el cual dice por tres veces consecutivas: *Pax avant.*

Acto continuo, los escopeteros españoles, á una orden del alcalde español, hacen una descarga hacia la parte de Francia, y enseguida unos y otros representantes se saludan declarando libre y franco el paso entre ambos territorios, verificándose enseguida la entrega por los franceses á los españoles de las tres vacas del tributo, previo reconocimiento del veterinario roncalés.

Tales, á grandes rasgos, la fiesta aquí celebrada, y á la cual asistí su compañía de mi queridísimo y buen amigo el tenor sin rival Julán Gayarre, el cual firmó también como testigo el acta que de todo se extendió, y que tuvo la generosa idea de convidar á todos los de la fiesta, franceses y españoles, los cuales excusó añadir como vitorearían á esa brillante y pura gloria del arte lírico.

Julian Gayarre, el Fernando de la Favorita, el Arturo de Puritanos, el Raul de Hugonotes, el Vasco de Africana, el primer tenor del mundo, vive aquí en su villa natal, queridísimo, y festejado por sus convecinos y haciendo la vida de sus primeros años. Con la escopeta al hombro unas veces, ginete en su caballo otras, discurre incesantemente por estos bosques y breñales, alegre, valiente, lleno de vida y con las facultades de su maravillosa voz; más hermosa que nunca.

¡Cuántas noches al regresar juntos de alguna de nuestras excursiones a las montañas del Pirineo, á la luz de esta plácida y plateada luna, he tenido que romper en estrepitoso aplauso al oírle cantar en medio del bosque inspiradísima melodía ó alguna de sus más favoritas romanzas! Su voz sin rival repetía aquí, en medio de esos bosques y estos valles, aquellas canciones que tanto ha aplaudido el público del Real, y que en medio de esta exuberante naturaleza y del silencio y el misterio de la noche, parecían cobrar mayor dulzura y mejores encantos...

Voy siendo dema iado largo. Desde aquí marcho á Francia por el Pirineo y haremos alto en Pau y San Juan de Luz, donde Gayarre quiere visitar á su querido amigo el Sr. Martínez Brau, y desde donde, si tengo tiempo y humor, tendré el gusto de volverle á escribir. Por hoy me he extendido demasiado, y hago aquí punto final. —Julio Enciso.

Vemos que El Cronista está conforme con nosotros en el juicio político que hemos formado respecto del general Martínez Campos.

Hé aquí como se expresa:

«El general Martínez Campos ha sido y tiene que ser todavía quien garantiza al presidente del Consejo de ministros: si pierde la garantía, pierde la fuerza y la autoridad, y pierde, por consecuencia, el Gobierno. No lo duda el señor Sagasta.»

El Globo aplica á lo anterior el siguiente comentario:

«¡Dudar! El Sr. Sagasta estará desde hace mucho tiempo recitando, si los sabe, estos versos de uno de nuestros dramaturgos:

«Venga el más ligero velo que oculte esta verdad ruda. ¡Hay casos en que la duda es el único consuelo!»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo al teniente general D. Luis Prendergast la dimisión de los cargos de gobernador general, capitán general de la isla de Cuba, y nombrando para los mismos al teniente general don Ignacio María del Castillo.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo al Príncipe D. Luis Fernando de Baviera la dignidad de comandante mayor de Castilla en la Orden militar de San Iago, y al Infante D. Antonio de Orleans y Borbon la de lugar-teniente general en la de Montesa.

Otros referentes al personal del ministerio fiscal y magistrados de las Audiencias.

Guerra.—Real decreto destinando al Consejo Supremo de Guerra y Marina al consejero togado, en situación de reemplazo D. Gregorio Aybeto.

Real orden resolviendo no procede admitir una demanda interpuesta á nombre de D. José Xiró.

Ultramar.—Real decreto declarando disuelta la comisión nombrada para redactar el proyecto de reglamento sobre establecimiento de colonias militares.

Otro indultando á D. Antonio Pridda, director del periódico La Nación, de las penas á que fué condenado por la Audiencia de Puerto Rico.

Fomento.—Real orden concediendo al Ayuntamiento de Espinar, en la provincia de Segovia, autorización para formar un proyecto de ordenación del monte de sus propios.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Jijona.

Gobernación.—Ley de imprenta.

Sucesos de Madrid:

En la calle de Don Felipe fueron atropellados por un carro, en la tarde de ayer, dos sujetos, que resultaron con varias contusiones.

El conductor fué detenido.

En la corrida de novillos de ayer tarde fueron arrollados por las reses destinadas á los aficionados, dos jóvenes, que resultaron uno con una herida en la barba de carácter reservado, y el otro con una contusión en la boca.

También un agente de orden público cayó al suelo al hacer el despejo para los fuegos artificiales, causándole algunas contusiones.

Un guarda del tejat de Mando, sito en el Hipódromo, fué detenido ayer tarde por haber dispuesto de 7500 ladrillos, cuyo producto se apropió.

Ha quedado abierta ayer al servicio público limitado la estación telegráfica de Oadarroa, felicitándose al Gobierno desde dicha localidad.

Anoche se recibieron ya telegramas particulares de dicho punto.

S. M. la Reina doña María Cristina, acompañada de sus augustas hijas, salió anoche de París en el tren express con dirección á España.

En la estación de París fué despedida por el secretario del Presidente de la República, S. M. el Rey D. Francisco de Asís, y el personal de la embajada con el duque de Fernán Núñez, a frente.

Anteanoche á las once se cometió un crimen en la calle de los Abades. Los detalles que oímos de público son los siguientes:

En el cuarto bajo de la casa número 16, vivía un matrimonio joven que, al parecer de los vecinos, se llevaba perfectamente. Anoche, después de haber cenado los dos jóvenes con toda regularidad y aparente satisfacción, en presencia de dos hermanos de la mujer, pareció que ésta formuló algunos cargos á su marido por la insignificante suma que le haba entregado como producto de su trabajo semanal.

El marido reprimió á su mujer la forma y ocasión del cargo que le dirigía, sobre la poca ó mucha importancia de su jornal, advirtiéndola que otra vez no se lo toleraría, porque una mujer prudente evita toda humillación á su marido, si le que ere.

Los dos cuñados, que se hallaban presentes, tomaron la defensa de su hermana, en términos tales, que provocaron al marido, y se armó la gorda.

Uno de ellos parece que se apoderó de un formón y el otro de una escotina sin mango, que encontraron sobre el banco de carpintería en que trabajaba el marido, y ciegos de cólera se lanzaron sobre su cuñado, infiriéndole sendas heridas en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo, hasta dejarlo en inminente peligro de muerte.

La mujer hizo inútiles esfuerzos para contener la ira de sus hermanos. Loca y embriagada de dolor salió á la calle pidiendo socorro.

Una pareja de guardias de seguridad, que á la sazón pasaba por dicho sitio, penetró en la vivienda, redujo á prisión á los agresores y dispuso la traslación del herido á la Casa de socorro.

El juzgado practica la correspondiente sumaria, y mandó incomunicados al Saladero á los autores del delito, cuñados de la víctima, y que, según se dijo, se apellidan Heredia.

Anteanoche se reunió el Consejo de ministros para tratar, entre otros asuntos, de la promulgación de la ley de imprenta.

El ministro de la Gobernación expuso á sus compañeros la conveniencia de no demorar el planteamiento de todas aquellas leyes de reforma que fueron ofrecidas al país por el partido constitucional, y que forman parte de su programa político.

El Consejo se manifestó de acuerdo con el Sr. Guillón (D. Pio), y se convino en promulgar la ley de imprenta en la Gaceta de hoy lunes, y publicar en la del martes la circular del ministro de Gracia y Justicia fijando la interpretación de la misma, con el real decreto indultando á los periódicos denunciados y condenados con arreglo á la ley de los conservadores, que queda derogada por la actual.

Esta gracia alcanzará á nuestros colegas El Globo y El Cabecilla, posibilita el primero y tradicionalista el último, pues son los únicos sobre los cuales pesaba la denuncia del fiscal de imprenta.

Acordado este asunto, el Consejo pasó á examinar los expedientes admitidos, relativos que llevaban al acuerdo algunos de los señores ministros, recayendo resolución en todos ellos.

El de la Guerra dió cuenta de uno de indulto, que el Consejo acordó denegar.

Se trata del reo del presidio de Ceuta que, cumpliendo condena, asesió á una mujer, cosiéndola á puñaladas.

El de Marina expuso los antecedentes de otros dos de indulto y el Consejo, después de examinarlos detenidamente, acordó rebajar el tiempo de la condena á que vienen sentenciados los reos.

El de Gracia y Justicia dió cuenta de otros expedientes, incoados hace mucho tiempo, solicitando el indulto unos reos de la provincia de Granada por delitos políticos, y el Consejo acordó en pró de lo solicitado.

Después despachó el Consejo los expedientes sometidos á su aprobación por los ministros de Fomento y Ultramar.

El Sr. Sagasta manifestó á sus compañeros que los rumores de cólera en Londres no tenían, afortunadamente, confirmación oficial.

Con este motivo, el Sr. Guillón dió cuenta de las últimas medidas adoptadas por el centro directivo para impedir todo contagio en la Península é islas Baleares.

Las últimas impresiones que se comunicaron los señores ministros fueron sobre los viajes que proyectan realizar durante el verano, que siguen estando de acuerdo con lo anunciado estos días.

A la una terminó la reunion.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

HABANA 28.—Fiebre amarilla endémica esta isla no reviste carácter epidémico, ni defunciones exceden número ordinario años anteriores, presente estación.—Prendergast.

HABANA (igual fecha).—Señores Castro y Serrano y Montojo se encargan hoy dirección Hacienda y comandancia apostadero respectivamente.—Prendergast.

FRIGENAL 29 (10'15 m.).—Ayer tarde tuvo lugar la bendición del nuevo cementerio de esta ciudad, en medio del mayor orden y con gran entusiasmo de sus habitantes, que elevan al señor ministro de la Gobernación la manifestación más sentida de gratitud. El gobernador regresará mañana á Badajoz.

MAHON 29 (8'30 m.).—Acaba de salir para Palma el director general de beneficencia y Sanidad.

SAN FERNANDO 29.—Acaba de verificarse, con gran solemnidad, la traslación y depósito de los restos del contralmirante, Sr. Méndez Núñez, á su mausoleo.

LEON 29 (9 mañana).—A la una de esta madrugada se declaró en Astorga un voraz incendio en la fabrica de harinas y chocolates movida al vapor, de la propiedad de D. Tomás Rubio.

A pesar de los esfuerzos de la Guardia civil, de los batallones de Reserva y del vecindario, nada ha podido salvarse.

No han corrido desgracias personales. El incendio se cree casual. Desde los primeros instantes se encontraron en el sitio del siniestro las autoridades locales.

EL CAIRO 28.—Fallecieron ayer en esta capital 277 personas, sin contar las defunciones en los Hospitales, cuyo boletín no se recibió. 132 en Charbin y seis en Ismailia, entre ellas cuatro soldados ingleses.

En las provincias que lindan con la del Cairo aumenta el cólera.

Los habitantes de Suz y de Ismailia han protestado contra la llegada de tropas inglesas contaminadas.

OVIEDO 29 (9'55 noche).—El tren de mercancías número 33 descarriló ayer al llegar á la estación de Abaña, teniendo la desgracia de fracturarse una pierna un celador de telégrafos.

Dice La Correspondencia:

«Se ha dicho anoche, con referencia á un telegrama recibido ayer tarde á las cuatro de una de las Repúblicas de América, que un alto funcionario de nuestro cuerpo diplomático se había suicidado en una de las habitaciones del mejor hotel de la capital, donde sustentaba nuestra representación, dejando sumidos á los dos seres que constituían su familia, á tan larga distancia de su patria.

Nuestras averiguaciones nos permiten afirmar que, con efecto, se ha recibido en el ministerio de Estado el telegrama aludido, de cuyo texto puede deducirse tan sensible noticia; pero como la palabra mas precisa aparece con alguna incorrección de transmisión, por motivos fáciles de comprender nos limitamos á consignar el rumor, esperando la ratificación del telegrama, que ha sido pedida con toda urgencia por el ministerio de Estado.»

Como ya hemos anunciado, la entrevista entre los Emperadores de Alemania y de Austria parece fijada para el 8 del próximo Agosto, aun cuando hay variedad respecto del punto en que haya de celebrarse, pues primero se indicó á Gastein, luego á Ischal y después á Salzburgo. Ahora se añade que, antes de verificarse la entrevista, el Emperador de Alemania tendrá otra con el Rey de Italia, que se considera como una especie de satisfacción de la triple alianza que, aunque no pactada por escrito, no es por eso menos efectiva.

Desde 1.º de Enero á 30 de Junio último hem's importado en Francia 671 000 hectólitros mas que en igual periodo del año pasado, por lo relativo á los vinos comunes, y 351 000 mas que en 1881.

Los temblores de tierra en Nápoles han causado innumerables desgracias.

España leer los telegramas recibidos.

Un pueblo entero ha quedado sepultado entre las ruinas.

Dice La Correspondencia.

«Un diario ministerial se conduce de los procedimientos administrativos que se aplican en España, y se queja amargamente de la influencia avasalladora de los caciques, con todas las situaciones.»

«¿Esto dicen los periódicos ministeriales, hasta qué grado no llegarán las coacciones y atropellos de los infelices caciques de provincias?»

S. M. la Reina llegó á París por la estación del Este, que se hallaba engalanada. Allí esperaban á doña Cristina el Rey D. Francisco, el coronel Litchenstein, en representación de Mr. Grevy, el introductor de embajadores y el personal de la embajada española.

La Reina asistió por la noche al teatro Francés, ocupando el palco del presidente de la República, quien la visitó, acompañado del ministro de Negocios extranjeros.

Después del almuerzo, celebrado en la embajada, S. M. ha salido para Versalles acompañada de los duques de Fernán Núñez, jefe de la casa militar y del presidente de la República, en dos elegantes sillas de pústas. Se han dictado las órdenes convenientes para que en Versalles se le tributen á la Reina los mayores honores.

S. M. ha paseado ayer por los boulevares en un landeau con la librea del embajador, oyendo misa á las diez en Santa Clotilde.

Ayer tarde comió en la embajada de España y anoche fué á la estación de Orleans, donde despidieron á la augusta señora el Rey D. Francisco, los diplomáticos y gran número de españoles.

Ha pedido que no se le tributen honores en el camino.

Telegramas.

PARIS 28.—El señor Paul Bert ha presentado el dictamen de la comisión del Concordato.

Dice en su conclusion que la Iglesia, obligada á ejecutar estrictamente el Concordato que ha firmado, sin que pueda invocar siquiera una apariencia de persecucion, y no recibiendo, por otra parte, del Estado ninguna concesion que pueda aumentar su riqueza ni darle influencia politica, no tendrá más que la muy legitima autoridad que le concedan los fieles.

Añade que después de ver el resultado de esta decision legislativa, desconocida desde 1804, convendrá tal vez examinar si se debe decretar la separacion de la Iglesia y del Estado.

Este dictamen no satisface á los radicales de la Camara.

NUOVA YORK 28.—The Galveston News anuncia que el ministro plenipotenciario de España en Méjico ha sido llamado por haberse negado el Gobierno mejicano á pagar su deuda á España.

LONDRES 28.—The Standard de hoy anuncia que Wassa baja ha dirigido al Gobierno turco una Memoria, en la que declara que la política seguida en el Li-

bano por Bustem-baja es perjudicial, y pide que se abandone.

SAN PETERSBURGO 28.—El Gobierno ha tomado medidas severas para impedir la entrada en los puertos del Mar Báltico a todas las procedencias del Egipto que no hayan estado en cuarentena.

En cuanto a las procedencias del Norte de Africa, tendrán que someterse a una inspeccion sanitaria.

LISBOA 28.—El Correo de la Noche publica un enérgico artículo pidiendo que España y Portugal tomen medidas severas para impedir que se propague el cólera.

NAPOLÉS 29.—Ayer se han sentido varios temblores de tierra en Casa Micciola y aldeas inmediatas, quedando arruinadas muchas casas.

El número de víctimas en Casa Micciola, Forio y Lacco es aún desconocido.

Hoy han llegado a este puerto varios buques de vapor conduciendo heridos.

PARIS 29 (7 tarde).—La Reina doña

Cristina ha regresado de su escursión a Versalles y comido en la embajada de España.

Esta noche a las ocho y cuarenta minutos partirá para España desde la estación de Orleans.

NAPOLÉS 29 (tarde).—Casa-Micciola ha quedado casi todo destruido a consecuencia del terremoto.

Se calculan en más de 1.000 el número de personas sepultadas en sus ruinas.

EL CAIRO 29.—En las últimas veinticuatro horas han fallecido del cólera 307 personas.

NAPOLÉS 30.—Continúan llegando a este puerto va los buques conduciendo heridos a consecuencia de los temblores de tierra en Casa-Micciola y aldeas de canas, donde se han derrumbado muchas casas.

Reina grandísima consternación.

Todavía no se conoce fijamente el número de víctimas, pero se teme que sea grandísimo, pues solamente en Casa-Micciola se calcula en más de mil las personas que han quedado sepultadas

entre sus ruinas, ignorándose aún las que han perecido en Forio, Lacco y otros pueblos.

NUÉVA-YORK 29 (noche).—El señor Barca, ministro plenipotenciario de España en Washington, se ha suicidado hoy de un tiro de pistola en el hotel Albe-marle de Nueva York.

Ignórase el motivo de tan desesperada resolución.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha acordado que el día 1.º de Agosto próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficia-

les que la asignación del material se abonará sin previo aviso el 4 del mismo mes.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses de la Deuda pública del semestre de 1.º del corriente mes y anteriores, y demás obligaciones que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Día 1.º de Agosto.—Entrega de inscripciones del 4 por 100, procedentes de conversión de las del 3 por 100 consolidado, carpetas números 22 al 25 158, 188, 22) al 254 266 al 268, 271, 272, 274, 277 al 288 326, 327, 330 y 338.

Las llamadas a y no recogidas por igual concepto en anuncios anteriores.

Día 2.º.—Entrega de títulos del 4 por 100 interior, conversión del 3 por 100, carpetas números 19 864 al 19.873.

Item de ferro carriles, números 5.450 y 5.451.

Idem de residuos, números 3.326 al 3.352

Canje de provisionales, números 2.478 y 2.479.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Día 3.—Pago de facturas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidos en registro núm. 123.

Pago de facturas de conversión de residuos del 2 por 100 amortizable interior, números 2.496 al 2.516.

Lo llamado y no cobrado por iguales conceptos por nueva últimos décimos y residuos del empréstito y por cupones de cinco vencimientos.

Día 4.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, inscripciones, carreteras y obras públicas de los de 1.º de Enero y 1.º de Julio del corriente año y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—La última semana pasó sin que tengamos que señalar cambio alguno en la situación que reseñábamos en nuestra revista última respecto al magnífico rendimiento de la actual cosecha de granos en nuestra Península.

Los agricultores se afanan para efectuar los trabajos de recolección con toda la urgencia posible aprovechando al efecto las ventajas del temporal que permite encerrar las mieses sin el menor detrimento de la excelente calidad que estas alcanzan.

La satisfacción es general; pocos años se logra que en todas las provincias, tan variadas y aun opuestas en condiciones climatológicas, vean colmados sus deseos los labradores, tanto andaluces como castellanos; lo mismo en la Mancha que en la Rioja, y en Cataluña que en Extremadura, lo logran en el año actual del más inapreciable de la abundancia, y como a esta se agrega la superior calidad del grano, razón hay para señalar la cosecha presente como una de las mejores para el resultado de la producción nacional de cereales.

Los mercados se ven poco concurridos, como es natural, porque falta en ellos el contingente que suele aportar el labrador, hoy más que nunca ocupado en sus faenas campestres. No faltan, sin embargo, tragneros o porteadores que surten algunos importantes centros, como sucede a Castilla la Vieja.

Continúa la baja en los precios del trigo, y mayor aun en los de cebadas nuevas. Cuando el diario consumo ha ya disminuido las escasas existencias que quedan de trigos viejos, reemplazándolas con los nuevos, es seguro que los precios relativamente altos que se conservan en no pocas localidades, sufriran la reducción necesaria para establecer el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Extranjero.—Nueva York.—Los precios del trigo rojo de invierno han ido ganando algunos pocos centavos desde nuestra última revista. El grano disponible quedaba el día 27, que es la fecha de la última cotización telegráfica, al equivalente de 16'56 pesetas por hectólitro.

Al terminar la pasada quincena había en camino cerca de 1.400.000 hectólitros de los Estados Unidos, destinados a diferentes puertos de Europa, la mayor parte franceses.

El trigo rojo de invierno, a entregar en el resto del mes corriente y en todo Agosto, se cotizaba de 16'35 a 16'50 pesetas hectólitro.

Las harinas sin variación en los precios que tenemos anotados.

Londres.—Poco animados los negocios de trigos en el Mark-Lane.

Las entradas a la venta, procedentes de trigo del país, eran escasas, aunque de buena calidad.

Escaseaban los pedidos, pero no por eso perdían los precios su tendencia firme.

Esto mismo sucedía con los cargamentos flotantes disponibles.

De Azime Rostoff había ofertas a 21 pesetas los cien kilos, y los California Standard, núm. 1, solicitados, a 25'33.

De trigo de Australia se había realizado venta de un cargamento a 26'38 pesetas.

Se hallaban en venta 2) cargamentos, que ascendían en junto a 105.000 quarters, ó sean 305.32 hectólitros.

Con respecto a operaciones de trigos en expedición ó de paso, los negocios eran muy limitados.

La firmeza de los vendedores, que pretendían conservar los precios altos, alejaba a los compradores.

Citábase cargamentos de trigo de India, Calcutta, club núm. 1, vendido para Agosto y Setiembre, de 23'62 a 23'76 pesetas los 100 kilos.

Rusia.—El estado de las cosechas de trigos en la Rusia Meridional es bastante satisfactorio, especialmente para

los trigos Azime ó de invierno, que se consideran asegurados. En cuanto a los Ghirka ó de otoño, presentan buen aspecto, pero sería prematuro el apreciar hoy su rendimiento.

De las regiones del Dnieper se reciben también buenas noticias; sin embargo, la producción no será en absoluto mas importante que lo fué el año pasado, porque se ha sembrado menos en el actual, y además hizo algunos extragos la langosta, que no fueron mayores, gracias a la actividad de las autoridades locales.

Francia.—No ha mejorado la situación agrícola en los departamentos. Durante la última semana siguieron los temporales de lluvias causando bastante perjuicio en los trigos, y las quejas de los labradores van siendo tan numerosas como funtales.

Si, por desgracia, el tiempo no vuelve mas propicio, debe esperarse en la nación vecina una cosecha de trigo escasa en cantidad y muy mala en calidad.

Los mercados del interior se resienten de la influencia de aquellas circunstancias. Las ofertas disminuyen, y los precios van pronunciándose en alza para los trigos de calidades selectas, que son cada día mas solicitadas.

Paris.—Las escasas ofertas de buenos trigos en este mercado es la causa de la falta de operaciones que en él se nota.

Se nota de imprescindible necesidad el acopio de grano de superior calidad para dar salida al de clase inferior, mezclándolos en las convenientes proporciones, los negociantes se han visto obligados a proveerse de trigos blancos de California número 1, comprados en el Havre y en Dunkerque hasta francos 27 y 27'25 los cien kilos sobre wagon en dichos puntos. También se han pagado a 27 francos los nuevos trigos rojos de invierno de América, por buque a llegar pronto.

Los trigos de clase corriente en el comercio se cotizaban como sigue el 27 corriente: Disponible, de 24'75 a 25'00 francos los 100 kilos por hectólitro (peso natural de 77 a 75 kilos por hectólitro). Para entregar en Agosto a 25 francos. Para los cuatro últimos meses de 26'75 a 26'50 ídem. Para cuatro meses desde Noviembre a 26'75 y 27 ídem.

Las harinas nueve marcas se cotizaban a 55'75 francos por sacco de 15 kilos disponible; las operaciones a entregar eran a 56 y 56'25 para Agosto; a 57'75 y 58 para los cuatro últimos meses, y a 58'50 y 58'75 para los cuatro meses desde Noviembre.

Italia.—La situación de las cosechas en aquella Península, según el Boletín Agrícola publicado por el ministerio de Agricultura, era a mediados del actual la siguiente:

Piamonte.—La siega de los trigos se ha terminado; el rendimiento no es muy abundante.

El maíz está hermoso. El viñedo promete mucho.

Lombardia.—El trigo da un resultado muy satisfactorio.

Venecia.—La recolección de trigos terminó; ha sido abundante.

Emilia.—El resultado de la cosecha de trigos es bueno, pero no tan satisfactorio como lo fué el año pasado.

El viñedo no presenta muy buen aspecto en algunas localidades.

Las Marcas y Toscana.—Abundante la cosecha de trigo, aunque algo inferior a la de año último.

El viñedo excelente.

Los precios corrientes del trigo en el mercado de Turin son de 23'50 a 26 francos los 100 kilos; en Savigliano a 26'50 en Vercei se cotizaba dicho grano a 16'70 francos el hectólitro.

Holanda.—El mercado de trigos de Rotterdam del 24 del actual, todavía a mejor ar. presentándose los compradores dispuestos a aceptar los últimos precios, que son:

Trigos blancos de Zelanda, de 21'75 a 24'75 francos por 100 kilos; blancos de invierno, americanos, de 22'90 a 24'90; de San Petersburgo, a 23'75.

Bélgica.—En Courtrai subieron los precios del trigo el 24 del corriente

medio franco sobre el curso que tenían. Quedaban a 25 francos los 100 kilos.

Estampamos a continuación avisos de nuestros mercados:

Málaga 26 de Julio.—Continúa poco animado nuestro mercado.

Los precios corrientes son como sigue: Cebada: Cada día es más exigua la existencia de esta semilla vendida por mar.

La entrada del interior alcanza ya algunas proporciones, y como quiera que se coloca cuanto viene, tanto para la especulación como para el embarque, se sostienen los precios con firmeza.

Navegación extranjera nominal de 19 a 20 rs. fanega; del país de 19 1/2 a 20 1/2, del interior, nueva, de 19 a 20.

Garbanzos: Continúa el mercado muy encalmado para esta legumbre, situación que no cambiará hasta que se presenten los nuevos.

Seguimos cotizando: Gordos superiores de 110 a 125 reales fanega; corrientes de 90 a 100; medianos de 80 a 85; menudos de 70 a 75.

Habas: Aunque no en grandes proporciones, aumenta la entrada de esta legumbre, que sostiene con firmeza los siguientes precios:

Mazagana de 36 a 38 rs. fanega; menudas de 40 a 42.

Habichuelas: Continúa muy encalmada esta legumbre, de que contamos con escasa existencia y entrada. Cotizamos:

Larga valenciana a 27 1/2 rs. arroba; extranjera a 24, corta a 15 1/2.

Harinas: A la espera de mayor baja, y consumiendo los panaderos sus existencias, las operaciones sobre este polvo se han encalmado mucho.

Cotizamos: De Castilla de primera de 21 a 21 1/2 reales arroba; de segunda de 20 a 20 1/2; de Andalucía de primera de 19 1/2 a 20; de segunda de 18 1/2 a 19; extranjera, muy poca, de 19 a 20.

Trigos: Se agotan rápidamente las existencias de este grano de procedencia extranjera, a la vez que aumenta la entrada del interior. Las operaciones aún no han cobrado la debida actividad, por no haberse desarrollado la especulación.

Cotizamos: Extranjero superior de 48 a 50 reales fanega; mediano de 46 a 47, inferior de 40 a 44; superiores de nuestra provincia de 48 a 50; buanos de las de Córdoba y Sevilla de 46 a 47; inferiores de 44 a 45; moil ó de nuestra vega de 42 a 45, blanquillos de 46 a 48.

Vinos: Continúa el mercado en bastante calma para este caldo, y del que por el momento no hay embarques.

Zamora 28 de Julio.—Precios del mercado de hoy al detall: Trigo de 40 a 41 rs. las 94 libras; centeno a 25 las 90 libras; cebada a 21 las 70 libras.

Se observa poca animación. Probabilidad de conseguir partidas de trigo a 41 1/2 rs. las 94 libras.

Precios de las harinas: Primera a 16 rs. arroba, sacco perdido; de segunda a 15; de tercera a 12; de cuarta a 10; salvados gordo a 8 rs. arroba, sin sacco; salvadillo a 7.

Vinos: En Moraleja a 19 rs. cántaro de 16 1/2 litros; en Morales a 17, en Zamora a 17; en Corrales y otros a 16.

Alba de Tormes (alamanca) 26 de Julio.—No hay novedad particular; siguen los labradores en la recolección y en el mercado los precios con mucha debilidad, rigiendo los siguientes:

Trigo común a 40 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 20. Algarrobas a 20. Arbabas a 7.

Garbanzos superiores a 140 reales fanega; leguñares a 90; medianos a 60. Guisantes a 25. Patatas a 5 rs. arroba.

Líquidos: Aceite a 62 rs cántaro; vino tinto a 24; petróleo a 48.

Ganados: Bayes de labor a 1 500 reales uno; novillos de tres años a 1 600; añeños y añejas a 700; vacas corrales a 800; corderos al destete a 500; ídem de seis meses a 120; de un año a 220; ovejas a

30; emparejadas a 60; carneros a 50; corderos a 25

Reus 28.—Trigo de Urgel de 76 a 84 reales cuartera; extranjero de 78 a 78; candeal de 72 a 78.

Harina de primera clase, de 20 a 20 1/2 rs. arroba; segunda de 18 a 18 1/2; tercera de 14 a 15.

Habas a 11 pesetas cuartera; habones a 11 1/2; guijas a 10; guisantes a 16; lentejas a 17; avena a 7, mijo a 9.

Valladolid 28 de Julio.—En los Almacenes de Castilla han entrado de 400 a 450 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 a 44 reales las 94 libras.

De centeno nada. Las harinas a los precios anteriores. La entrada de hoy en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose a 43 rs las 94 libras.

Talavera de la Reina (Toledo) 25 de Julio.—Precios corrientes en este mercado de granos: Trigos: El precio de 50 rs que rigió en el mercado anterior ha desaparecido por el retraimiento de los compradores.

Pequeñas partidas que llegan forasteras se cotizan de 43 a 46 reales fanega.

En algunos pueblos circunvecinos se han establecido precios de 40 a 43 reales.

Cebadas: Sin variación desde la última semana, de 16 a 18 reales fanega. Habas: De 24 a 26 reales fanega. Algarrobas: De 21 a 24 reales fanega.

Sevilla 26 de Julio.—Trigos fuertes del país y extremeños nuevos de 56 a 60 rs. fanega; mezcillas de 56 a 58; blanquillos candeal nuevo de 6 a 8; tremés de 50 a 52; piche de 46 a 48; extranjero de 50 a 60; cebada del país nueva de 21 a 29; Levante de 19 a 20; extranjera de 18 a 19.

Habas menudas nuevas de 34 a 35; mazaganas de 33 a 34; tarragonas de 36 a 38; alpiste de 60 a 70.

Garbanzos gordos nuevos de 140 a 162 menudos y medianos de 70 a 132; alverjones a 58, atramuces nuevos a 31; maíz del país a 34; avena negra de 28 a 44; rubia de 26 a 62.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jara, Jerez, Lérida, Linares, Logroño, Lortea, Lugo, Miraga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M.

Harina de Castilla de primera a 21; segunda a 19.

Madrid 30 de Julio.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'60 a 1'20 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Tocino ahajo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas. Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas. Lentijas, de 0'54 a 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas.

Patasas, de 0'13 a 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 10'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas el hectólitro. Cebada (precio medio), a 00'00 el hectólitro.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 27, Del 28. Lists prices for Deuda perp. al 40/0, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Corne y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudellers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibou, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Almanaque.

Día 1.º Agosto.	CALDA.	PURTA.
	5-2 m.	7-10 t.
Luz.	5-2 t.	

Boletín religioso

Miércoles: San Pedro Apóstol y Santas Fé, Esperanza y Caridad.

Jubileo.—En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Carmelitas; en la primera se aplica por D. Manuel Wamba y difuntos de la familia, misas de media hora, y en la segunda por los difuntos de la familia del señor conde del Valle de S. Juan misas de media hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y tres cuartos se rezará el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced continuará el domingo la solemne novena que anualmente se consagra á María Santísima de los Remedios; en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se leerá la novena, y por la tarde á las 5 se hará la solemne predicación un misionero.

Sección Mercantil.

ALMEDI PUBLICO.

Precios del día 28.

HECTÓLITRO.	Pts. Cts.
de 22:50 á 25	
de 11:25 á 11:75	

ABONOS

UNA SEÑORA de esta población, admite en su casa, sita en el centro, uno ó dos caballeros para asistentes con toda equidad, economía y decencia. En esta redacción se informará. P.—6—1

SOLAR Se vende uno edificable en la calle de Florida-Blanca, (barrio de S. Benito). Se dará razón en la imprenta de este periódico.

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljezres, 4.

En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para Telegrafos y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas ó otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:

1.º Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales; una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.

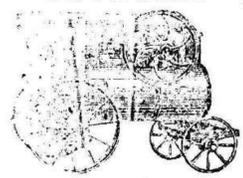
2.º Si algún alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, ó otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobadado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.

3.º Si algún alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y el depósito que hubiese hecho.

NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo. 61

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR FIJAS Y LOCOMOVIBLES.

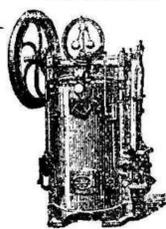
MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.



Medalla de Oro, Exposicion 1878 clase 52.

CASA J. HERNANN LACHAPPELLE, J. BOULET et Cie. Sucesores. Ingenieros mecánicos, 31-33, rue Boinod (1-6, Boulevard Ornano) Paris.

MAQUINA VERTICAL locomovible ó sobre patines. Caldera á llama directa de 1 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir.

Envío franco de los prospectos detallados.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.



Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876.

HOJALATERIA

DE DOMINGO MARTINEZ calle de Floridablanca, número 23.

En ella se hacen toda clase de composiciones que necesiten las máquinas de coser y las planchas de vapor.

Se sueldan toda clase de tuberías de plomo por medio de la lamparilla y se hacen toda clase de objetos y composuras de este oficio.

Se venden pecas y metálicas del sistema métrico decimal.

Se alquilan camas para baños.

Se componen y se ponen bombas nuevas en los pozos.

También se componen paraguas. Todos cuantos favorezcan este establecimiento quedarán satisfechos de sus trabajos, pues á ello se encaminaron los deseos de su dueño.

Murcia calle de Floridablanca, núm. 23.

En la carpintería de la plaza de Calles se venden puertas y ventanas. 30—7

ABONOS

de alta novedad. Frecuentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inmensa surtido en bastones, sombrillas y quitapes para caballero.

Gran surtido en guantes para la estación de verano.

ESTACION DE VERANO

Para ella se acaban de recibir: SOMBREROS de paja, para caballeros y niños.

ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas de fieltro de muchas y variadas clases.

SOMBREROS PARA VIAJE objetos de todas clases.

LINAS, discos y tafetan para calos y otros de escritorio.

CAVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS

CLAUSEL, calle de Lucas frente al Casino.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 96, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruces

Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,

NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafraasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

PIDASE un número á los reparadores de LA PAZ de «La Ilustracion de la Mujer» cuya lectura recomendamos á nuestras suscriptoras.

FARMACIA CATALANA

DEL LICENCIADO AGUSTIN FARRAN

En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, Ems, etc.: toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufáifas, de savia de pino, jaramago, menta, carbon, etc., citrato de magnesia granulado y efervescente, granulos dosimétricos, grageas, etc. etc.

Depósito de los productos del Dr. Ferrer: Farmacia Catalana al lado de la

DROGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de San Julian.—MURCIA 41

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado *La Moda Elegante Ilustrada*, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas, *La Moda Elegante Ilustrada* no se limita á dar á conocer las últimas modas de Paris, sino que tambien publica una continuada, y variadisima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los dos sexos,

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tiene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de *La Moda* (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía domestica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisicion de *La Moda Elegante Ilustrada* esten al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año.

LA ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

á cargo de Mariano Pelegrin. Una pila y ropa. 5 rs, Idem sin ropa. 4

Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881. ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9 47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	10 ms.	3 15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-5 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10 40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para idem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION.
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m.	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores á rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

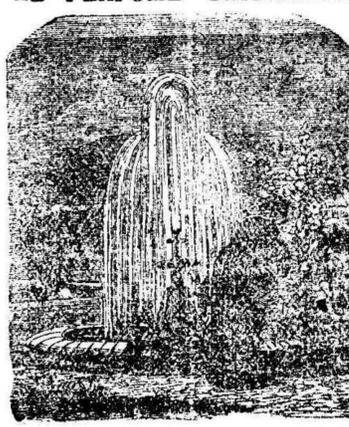
TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exacta y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Botellas.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana, al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL cañamazo de colores para tarjetas caídas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS DE INGENIEROS Y PARA LAS DE MARINA

dirigida por DON DARIO BACAS INGENIERO JEFE DE MARINA.

Trujillos, 2, Madrid. 10—10

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A

(Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela.

El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérre y del Dr. Sebold, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía. Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham court road, LONDON, W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador Perfumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75 y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superficial de cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.

Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.º PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA Y BIEN SATISFADAS

en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.

CHOCOLATES

TES Y CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exijir la verdadera marca.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.